

UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVCIOS CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO industrial y de servicios 146

GUIA DE APRENDIZAJE A DISTANCIA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA / SUBMODULO	GENERA INFORMACION FISCAL DE LAS PERSONAS FISICAS	Academia: CONTABILIDAD	SEMESTRE SEPT.2020- ENERO 2021	GRUPO: 5AV CB
PROFESOR	Suisin Priscila Lam Lam			
MEDIO DE ENVÍO DE TRABAJOS Y COMUNICACIÓN	Classroom CÓDIGO DE CLASE: msaddv6 Correo electrónico: suisin.lamlam@cbtis146.edu.mx			
PLATAFORMA A UTILIZAR	Google Classroom			

APRENDIZAJES ESENCIALES PARCIAL I	ACTIVIDAD A REALIZAR	PRODUCTO DE APRENDIZAJE	VALOR	FECHA DE ENTREGA	
1 Identif	1 Identifica a las personas físicas de acuerdo con su actividad y obligaciones.				
1.1 ¿Qué es Persona Física? 1.2 Clasificación de las personas físicas, de acuerdo con sus actividades e ingresos y en qué consiste cada una de ellas.	Investigar en equipos de 6 diferentes fuentes de información: • ¿Qué es una persona física y cómo se clasifican de acuerdo con sus actividades e ingresos? • ¿Qué personas físicas están obligadas a llevar la contabilidad?	 Resumen y cuestionario con la información obtenida, de forma individual. Video animado, donde personalmente expliquen el tema. Subir a Classroom. 	20	24 sep	
2 Régimen de las Personas Físicas Asalariados					
2.1 Inscripción en el SAT en el RFC como persona Física. 2.1.1 RFC 2.1.2 Requisitos para proporcionar al patrón si no se cuenta con R.F.C.	 Investigar el proceso de inscripción al RFC en la pág. de SAT y requisitos que se necesitan para la misma. Leer las disposiciones generales de la LEY de ISR a partir del art. 90 al 99 y hacer una extracción de la información. 	 Mapa conceptual. Mapa mental. Participación en foro virtual. 	15 15 10	01 oct 01 oct 01 oct	

	saber qué personas físicas por sueldos			1
2.2.1 Sujetos Obligados 2.2.2Servicios electrónicos del SAT.	y salarios están obligados a presentar la declaración anual e investigará qué gastos se pueden deducir en la misma.			
2.2.2.1 Contraseña y Fiel. 2.2.3 Facturación para deducciones de gastos anuales.	El docente presentará un tutorial, de la pág. del SAT, en donde se observará cómo se puede obtener la contraseña y Fiel de las personas físicas, así como entrar a presentar la declaración anual.	Video simulando un caso de inscripción al RFC de persona física y presentación de declaración anual ficticia, el video puede ser animado, se realizará en equipos.	20	08 oct
APRENDIZAJES ESENCIALES PARCIAL II	ACTIVIDAD A REALIZAR	PRODUCTO DE APRENDIZAJE	VALOR	FECHA DE ENTREGA
	1Regimen de actividad empresarial y p			
1.1 Fundamento legal.	• Leer la L.I.S.R. del art. 100 al 110,	• Resumen	10	22 oct
Obligaciones fiscales.	realizar una extracción de la información.			
4.3. Between del 6.8.	Realizar ejercicios prácticos de	 Facturas 	15	29 oct
1.2 Retenciones de I.S.R.	facturación.	elaboradas	4.5	20
1.3Expedicion de facturas a persona física y moral.	Realizar tutoriales de presentación de declaraciones mensuales y anuales a través del SAT.	Tutorial	15	29 oct
1.4 Declaraciones mensuales y anuales.				
	e personas físicas que reciben ingresos por a	actividad empresarial	y profesion	al
2.1 Obligaciones fiscales.	Resolución de casos prácticos.	Casos prácticos utilizando Excel	30	05 nov
2.2 Expedición de facturas.				
2.3 Cálculo de I.S.R. E I.V.A.				
2.4 Presentación de DIOT.				
3 Construcción de práctica integradora				
3.1 Determinará el I.S.R. e I.V.A. de tres personas que generen ingresos por actividad empresarial.	Resolución de casos prácticos.	Casos prácticos utilizando Excel.	30	12 nov
3.2 Presentará el pago provisional mensual y anual.				
3.3 Realizará la DIOT en caso necesario.				

APRENDIZAJES ESENCIALES		PRODUCTO DE		
PARCIAL III	ACTIVIDAD A REALIZAR	APRENDIZAJE	VALOR	FECHA DE
				ENTREGA
	4 Elabora casos prácticos			
4.1 Aplicación de las tarifas	Aplicación de tarifas para el cálculo del	Casos prácticos	100	1er avance
oficiales para los distintos	I.S.R.	para cálculos del		26 nov
cálculos de personas físicas.		I.S.R.		
				2do.
4.2 Casos prácticos de RIF.				avance
				03 dic
4.3 Casos prácticos de				
arrendamiento.				3er. avance
				10 dic

FECHAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES A APLICAR EN CADA PERIODO PARCIAL

Тіро	Forma	Porcentaje en que contribuye a la calificación del periodo parcial
Evaluación Continua	Tareas, practicas, ejercicios en clase	50%
Evaluación Formativa	Orden, limpieza, actitud	10%
Evaluación de conocimientos y destrezas	Examen parcial	20%
destrezas	Portafolio de Evidencias	10%
Reuniones virtuales semanales	Todos los martes de de 6:00 p.m. a 7:00 p.m. para explicaciones y dudas a partir del 22 de septiembre de 2020.	10%

FECHAS DE EXÁMENES PARCIALES

Primer parcial	15 de octubre de 2020	Portafolio de evidencias 13 de octubre
Segundo Parcial	17 de noviembre de 2020	Portafolio de evidencias 12 de noviembre
Tercer parcial	15 de diciembre de 2020	Portafolio de evidencias 10 de diciembre

RECURSOS

	Las prácticas a realizar las encontrarás en Classroom.		
BIBLIOGRAFÍA	FISCO AGENDA Compendio de Leyes 2020		
	Sueldos y Salarios Personas Físicas	Pérez Chávez – Campero. Edit. Tax	
	Pequeños Contribuyentes	Pérez Chávez – F. Olguín. Edit. Tax	
	Pago de impuestos en español 2019 ó 2020	Cárdenas Peña Carmen. Ediciones Rocar	
<u>VIDEOS</u>	Los videos tutoriales se estarán publicando en Classroom).		

NOTAS ADICIONALES:

Es responsabilidad del alumno:

- Darse de alta en el sistema, utilizando su cuenta de correo del bachillerato, desde el primer día de clases.
- Estar al tanto de las actividades, recursos, tareas, foros de discusión y otras actividades del curso, a través del aula virtual.
- Entregar en tiempo y forma las tareas que se soliciten por ese mismo medio, o impresas.

I. Proyectos

Los proyectos asignados en cada período parcial se llevan a cabo trabajando en equipo. Para cada uno de los proyectos se entregará al equipo:

- 1) Una rúbrica, especificando las condiciones de entrega del reporte escrito.
- 2) Un formato de coevaluación.

II. La copia de cualquier trabajo, o el plagio de textos de cualquier fuente se califican con 0 (cero). Si tienes dudas acerca de las maneras de utilizar las fuentes electrónicas o de textos impresos, consulta con tu profesor o con los profesores del área de redacción. El no conocer las reglas no evita las sanciones por cometer plagio y/o copia.

III. Asesorías.

Para tus asesorías, pedir información al maestro asesor en cuanto al horario para una cita virtual.

IV. Recuerda que el curso es virtual por la contingencia, por lo que para tener derecho a evaluación deberás tener el 80% de asistencias virtuales.

Mtra. Suisin Priscila Lam Lam Nombre y Firma del Docente

Vo.Bo. Subdirección Académica